

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Medio Ambiente  
Confederación Hidrográfica del Segura

#### 27 Información pública de tramitación de expediente de modificación de las características de la concesión ASM 15/00.

En este Organismo se tramita expediente de modificación de las características (ampliación de volumen en 72.850 m<sup>3</sup>) de la concesión ASM 15/00, de 728.500 m<sup>3</sup> anuales de aguas residuales depuradas de la EDAR de Totana para una superficie de 340 ha. otorgada a la Comunidad de Regantes Trásvase Tajo-Segura de Totana.

Al ser procedente en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre dicho periodo por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio o, en el caso de la publicación en el Boletín Oficial de mas

de una provincia, del día siguiente de la fecha de la última de dichas publicaciones, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Peticionario: Comunidad de Regantes Trásvase Tajo-Segura

Referencia: CSR-13/2007

Representante: Don Juan Pagán Sánchez

Tipo de recurso: Aguas residuales depuradas

Destino de las aguas: Riego.

Ampliación de volumen máximo anual de agua: 72.850 m<sup>3</sup>

Superficie regable: 340 Has.

Lugar o paraje: E.D.A.R. de Totana

Término municipal y provincia: Totana (Murcia)

Imposición de servidumbre de acueducto: No

Ocupación del dominio público hidráulico: No

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 10 de diciembre de 2007.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.

Ministerio de Medio Ambiente  
Confederación Hidrográfica del Segura

#### 71 Información pública notificación edictal ISR-15/2.006.

En este Organismo se tramita el expediente ISR-15/2.006 con el objeto de proceder a la inscripción única de todas las tierras que agrupa la Comunidad de Regantes Churra la Nueva, y la consecuente extinción de los derechos concedidos o en tramitación sobre esta misma superficie, de las concesiones para riego preexistentes de la que sean titulares los miembros de la agrupación de regantes. Los términos municipales afectados son Murcia y Molina de Segura.

Habiendo sido devueltos los envíos remitidos a los interesados que siguen, por ser desconocidos en los domicilios en que figuran en los archivos de la Confederación Hidrográfica del Segura, se les informa que durante el plazo de 15 días podrán consultar dichos envíos en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Segura, efectuando las alegaciones pertinentes continuándose la tramitación al término de dicho plazo.

EXP.	TITULAR	DIRECCIÓN A QUE SE REMITIÓ EL OFICIO
CR-148 e ISR-3/1988	D. Andrés Muñoz Cánovas y D.ª Fulgencia Cánovas Muñoz..	D. Andrés Muñoz Cánovas C/ Mayor, n.º 38 30.110 Cabezo de Torres -Murcia-
ISR-13/1988 e RCR- 93/1993	Comunidad de Regantes San Juan del Puntal	Comunidad de Regantes San Juan del Puntal Apartado de Correos n.º 24 30.080 -Murcia-
RCR-69/1993	Usuarios del Motor Girona	D. Asensio Sabeter Mira Administrador del Motor Girona C/ Carmen, n.º 11 30.110 Cabezo de Torres -Murcia-

EXP.	TITULAR	DIRECCIÓN A QUE SE REMITIÓ EL OFICIO
RCR-84/1993	Comunidad Civil Motor "Los Palacios"	D. Fernando Muñoz López Administrador del Motor "Los Palacios" C/ Atalayas, n.º 5 30.110 Cabezo de Torres -Murcia-
RCR-87/1993	Usuarios del Motor "Don Miguel"	Usuarios del Motor "Don Miguel" C/ Carmen, 36 30.110 Cabezo de Torres -Murcia-
RCR-88/1993	Usuarios del Motor "del Carmen"	Usuarios del Motor "del Carmen" Rambla del Carmen 30.110 Cabezo de Torres -Murcia-
RCR-58/1992	D. Josefa M.ª Echevarria Carvajal	D. Alfonso Pascual de Riquelme y Echevarría Pl. Santo Domingo n.º 3, 5ªA 30.008 -Murcia-
RCR-19/1993	Usuarios del Motor "El Puntal"	D. Roque Marín Hernández Administrador del Motor "El Puntal" Ronda Levante, n.º 3 30.008 -Murcia-
LA-442	D. Francisco, D. Matías y D. Cristóbal Martínez Martínez	D. Francisco Martínez Martínez Marcos Redondo, n.º 1 30.005 -Murcia-
CR-156	D. Matías, D. Cristóbal Martínez Martínez, D. Matías, D. Luis, Dª Adelaida y D. Álvaro Martínez Molina	D. Francisco Martínez Martínez Marcos Redondo, n.º 1 30.005 -Murcia-
RCR-73/1993	D.ª Fulgencia Cánovas Muñoz	D. Andrés Muñoz Cánovas Avda. de Murcia, n.º 50 30.110 Cabezo de Torres -Murcia-
LA-724	D.ª Josefa Lax García	Dª Josefa Lax García C/ Mundo Nuevo 30.160 Monteagudo -Murcia-
CR-159	D. José Lacal Aguilar	D. Diego Aguilar – Amat Marín Barnuevo Fábrica de Hielo, s/n 30.110 -Churra- Murcia
RCR-80/1993	D. José Antonio Caravaca Hellín	D. José Antonio Caravaca Hellín Huerto Vizconde, n.º 32 30.100 Espinardo -Murcia-

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, C.P.: 30.001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico (C/ Mahonesas, n.º 2, C.P.: 30.004 Murcia) el expediente en horas de oficina.

El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### De lo Social número Uno de Murcia

##### 69 Demanda 374/2007.

N.I.G.: 30030 4 0002758/2007 38800

N.º Autos: Demanda 374/2007

Materia: Ordinario

Demandante: Abdelkrim Zanzani

Demandados: Francisco Javier Palop Guillén y Fogasa

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber:

Que en autos n.º 374/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Abdelkrim Zanzani, contra la empresa Francisco Javier Palop Guillén, sobre reclamación de cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, de no haber avenencia en el primero, el día veinticinco de febrero de dos mil ocho a las 9:10 horas de su mañana, ante la Sala de Vistas n.º 10 de este Juzgado de lo Social, sita en Avd. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha s/n (Murcia) y n.º de teléfono 968/817010.

En la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de la asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial, bajo apercibimiento de poder tenerlo por confeso en caso de incomparecencia, de conformidad con el artículo 59 de la L.P.L.

Para que le sirva de citación en legal forma a Francisco Javier Palop Guillén, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en Murcia a, Veintiséis de Diciembre de 2007. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revista forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia a 26 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

#### De lo Social número Uno de Murcia

##### 70 Demanda 66/2007.

N.I.G.: 30030 4 0000503/2007 38800

N.º Autos: Demanda 66/2007

Materia: Seguridad Social

Demandante: Pascuala Ortiz García

Demandados: Melquiades Carrasco Bermejo INSS, Mc'thamar S.A.

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 66/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Pascuala Ortiz García, contra la empresa Mc'thamar, sobre Seguridad Social, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, de no haber avenencia en el primero, el día veintiséis de febrero de dos mil ocho a las 9:10 horas de su mañana, ante la Sala de Vistas n.º 10 de este Juzgado de lo Social, sita en Avd. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha s/n (Murcia) y n.º de teléfono 968/817010.

En la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de la asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial, bajo apercibimiento de poder tenerlo por confeso en caso de incomparecencia, de conformidad con el artículo 59 de la L.P.L.

Para que le sirva de citación en legal forma a Mc'thamar en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en Murcia a, 26 de diciembre 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revista forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia a 26 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

#### De lo Social número Tres de Murcia

##### 88 Demanda 825/2007.

Materia: Despido.

Demandante/s: Allal Bemahi.

Demandados: Fogasa, Deican Estructuras S.L., Polaris Desarrollo S.L., Construcciones Pico Espuña S.L.

Doña M.ª Carmen Ortiz Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Allal Bemahi contra Fogasa, Deican Estructuras S.L., Polaris Desarrollo S.L., Construcciones Pico Espuña S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 825/2007 se ha acordado citar a Construcciones Pico Espuña S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de enero de 2008 a las 11:30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.